

**HABILITACIÓN JURÍDICA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA  
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No 011 DE 2026**

**OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TALA DE ÁRBOLES, CHIPEADO DE MATERIAL VEGETAL Y COMPENSACIÓN FORESTAL EN EL BIOPARQUE UKUMARÍ.”**

En las instalaciones del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira SAS, siendo las 12:00 horas del día nueve (9) de marzo de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador designado para el presente proceso de selección:

- **NÉSTOR VARELA ARIAS** (director técnico Científico)
- **DIANA MILENA OCAMPO BOTERO** (director Administrativo y financiero)
- **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO** (director Jurídico)

**PROPUESTA PRESENTADA**

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA
1	JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S	15:51	06/03/2026
2	OBJECT AMBIENTAL S.A.S	15:55	06/03/2026
3	N/A	N/A	N/A

En esta etapa de la reunión, en el marco de la Invitación pública No 11 adelantada por la entidad, se dejó constancia de que al cierre del plazo establecido para la presentación de ofertas se recibieron oportunamente dos (2) propuesta presentadas por **JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S** con NIT **900.812.757-6** y **OBJECT AMBIENTAL S.A.S** con NIT **901.756.662-9** razón por la cual y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación y las reglas establecidas en el proceso se procederá a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta.



**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PROPUESTA JAIMAR  
SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S**

Se procede a verificar los requisitos habilitantes para determinar la selección objetiva de conformidad con los artículos 20, 35 y 36 de la Resolución No. 332 de octubre 29 de 2025 “Manual de Contratación” de la sociedad, y teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia de la invitación.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS
1	<b>JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S</b>	30 folios (según propuesta)

**REQUISITOS JURÍDICOS:**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta con firma original de presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	<b>CUMPLE</b>
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	<b>CUMPLE</b>
Inhabilidades e Incompatibilidades	<b>CUMPLE</b>
Consortio O Uniones Temporales	<b>N-A</b>
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	<b>CUMPLE</b>
Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso.	<b>CUMPLE</b>
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de	<b>CUMPLE</b>



<p>persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente).</p>	
<p>Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.</p>	<b>N-A</b>
<p>Para la acreditación de la experiencia, el oferente podrá presentar máximo dos (2) certificaciones, las cuales deberán corresponder a contratos terminados o ejecutados a satisfacción.</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.</p>	<b>N-A</b>
<p>Registro Único Tributario (RUT)</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>Cuadro de la propuesta económica debidamente diligenciado y firmado, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica, de conformidad con el (Anexo 2)</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>Certificación Bancaria</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el compromiso Anticorrupción (Anexo 4)</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>Registro de Proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el Formulario de Proveedores (Anexo 6)</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República De La Firma Y Del Representante Legal.</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>Antecedentes Judiciales Del Oferente O Su Representante Legal.</p>	<b>CUMPLE</b>

Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Del Representante Legal.	<b>CUMPLE</b>
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018.	<b>CUMPLE</b>
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	<b>CUMPLE</b>
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	<b>CUMPLE</b>

**EXPERIENCIA**

<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Acreditar por lo menos un (01) años de experiencia en el mercado, desde el acto de constitución como persona jurídica o comerciante debidamente registrado en cámara de comercio si se trata de persona natural, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de la Cámara de Comercio en el que se verificará que su objeto social está relacionado con las actividades mencionadas.	X	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</b>		
En tal sentido, la experiencia exigida será la siguiente: <b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TALA DE ÁRBOLES</b> La experiencia se acreditará mediante la presentación de certificaciones de contratos debidamente suscritos y ejecutados a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado. Para la acreditación de la experiencia, el oferente podrá presentar máximo dos (2) certificaciones, las cuales deberán corresponder a contratos terminados o ejecutados a satisfacción.	X	

Nota: La entidad ha celebrado contratos con el Bioparque por cuantías superiores al presente proceso y con objeto similar al presente.		
--	--	--

La entidad no anexa el formato Nro. 2.2 **CONDICIONES TECNICAS GENERALES**, por lo tanto, debe subsanar el documento.

**REQUISITOS FINANCIEROS:**

CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE

**OFERTA ECONÓMICA**

Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, el criterio económico otorgaba un máximo de cien (100) puntos a la propuesta que ofreciera el mayor porcentaje de descuento uniforme aplicado sobre los precios techo unitarios. El proponente **JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S** ofertó los siguiente:

ITEM	Cantidad	Valor unitario	Administración 15%	Imprevistos 3%	Utilidad 5%	IVA 19%	valor Unitario	Valor total
Tala de arboles Balsos alturas 12Mtr	10	\$ 900.000	\$ 135.000	\$ 27.000	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 1.115.550	\$ 11.155.500
Tala de arboles acacia mangium alturas 9mts	4	\$ 700.000	\$ 105.000	\$ 21.000	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 867.650	\$ 3.470.600
Tala de arboles yarumo alturas 12mts	2	\$ 230.000	\$ 34.500	\$ 6.900	\$ 11.500	\$ 2.185	\$ 285.085	\$ 570.170
Tala de arboles tambor alturas 12mts	1	\$ 900.000	\$ 135.000	\$ 27.000	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 1.115.550	\$ 1.115.550

Tala de arboles caucho alturas 15mts	1	\$ 1.500.000	\$ 225.000	\$ 45.000	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 1.859.250	\$ 1.859.250
Tala de arboles guamo alturas 15mts	1	\$ 900.000	\$ 135.000	\$ 27.000	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 1.115.550	\$ 1.115.550
Poda de arboles acacia mangium alturas 9mts	1	\$ 450.000	\$ 67.500	\$ 13.500	\$ 22.500	\$ 4.275	\$ 557.775	\$ 557.775
suministro de arboles 1,5 mtr	43	\$ 45.000	\$ 6.750	\$ 1.350	\$ 2.250	\$ 428	\$ 55.778	\$ 2.398.433
Siembra de arboles 1,5 mtr	43	\$ 25.000	\$ 3.750	\$ 750	\$ 1.250	\$ 238	\$ 30.988	\$ 1.332.463
Informe de compensacion forestal	1	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 36.000	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 1.487.400	\$ 1.487.400
Viajes volqueta doble troque 14 M3	6	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 36.000	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 1.487.400	\$ 8.924.400
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 9.977.975</b>	<b>\$ 33.987.090</b>

***Aunque el proponente no ofertó un porcentaje de descuento aplicado a la totalidad de los ítems que conforman la invitación, del análisis económico realizado se evidencia que el valor total de la propuesta presentada se encuentra por debajo de los precios establecidos como menor valor de referencia para el presente proceso, razón por la cual se considera que la oferta resulta favorable para la entidad desde el punto de vista económico.***

Una vez analizada la propuesta anteriormente referida, se procede a efectuar el análisis de la propuesta presentada por la empresa OBJECT AMBIENTAL S.A.S., con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación y realizar la correspondiente evaluación técnica y económica.

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES OBJECT AMBIENTAL S.A.S**



Se procede a verificar los requisitos habilitantes para determinar la selección objetiva de conformidad con los artículos 20, 35 y 36 de la Resolución No. 332 de octubre 29 de 2025 “Manual de Contratación” de la sociedad, y teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia de la invitación.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS
1	<b>OBJECT AMBIENTAL S.A.S</b>	39 folios (según propuesta)

**REQUISITOS JURÍDICOS:**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta con firma original de presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	<b>CUMPLE</b>
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	<b>CUMPLE</b>
Inhabilidades e Incompatibilidades	<b>CUMPLE</b>
Consortio O Uniones Temporales	<b>N-A</b>
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	<b>CUMPLE</b>
Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso.	<b>CUMPLE</b>
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta	<b>CUMPLE</b>





profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente).	
Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.	<b>N-A</b>
Para la acreditación de la experiencia, el oferente podrá presentar máximo dos (2) certificaciones, las cuales deberán corresponder a contratos terminados o ejecutados a satisfacción.	<b>CUMPLE</b>
Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	<b>N-A</b>
Registro Único Tributario (RUT)	<b>CUMPLE</b>
Cuadro de la propuesta económica debidamente diligenciado y firmado, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica, de conformidad con el (Anexo 2)	<b>CUMPLE</b>
Certificación Bancaria	<b>CUMPLE</b>
Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	<b>CUMPLE</b>
Registro de Proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el Formulario de Proveedores (Anexo 6)	<b>CUMPLE</b>
Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República De La Firma Y Del Representante Legal.	<b>CUMPLE</b>
Antecedentes Judiciales Del Oferente O Su Representante Legal.	<b>CUMPLE</b>
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Del Representante Legal.	<b>CUMPLE</b>
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018.	<b>CUMPLE</b>



Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	<b>CUMPLE</b>
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	<b>CUMPLE</b>

**EXPERIENCIA**

<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<p>Acreditar por lo menos un (01) años de experiencia en el mercado, desde el acto de constitución como persona jurídica o comerciante debidamente registrado en cámara de comercio si se trata de persona natural, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de la Cámara de Comercio en el que se verificará que su objeto social está relacionado con las actividades mencionadas.</p>	X	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</b>		
<p>En tal sentido, la experiencia exigida será la siguiente:  <b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TALA DE ÁRBOLES</b> La experiencia se acreditará mediante la presentación de certificaciones de contratos debidamente suscritos y ejecutados a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado. Para la acreditación de la experiencia, el oferente podrá presentar máximo dos (2) certificaciones, las cuales deberán corresponder a contratos terminados o ejecutados a satisfacción.</p>	X	

**La entidad no anexa el formato Nro. 2.2 CONDICIONES TECNICAS GENERALES, por lo tanto, debe subsanar el documento.**

**REQUISITOS FINANCIEROS:**

CRITERIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE

**OFERTA ECONÓMICA**

Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, el criterio económico otorgaba un máximo de cien (100) puntos a la propuesta que ofreciera el mayor porcentaje de descuento uniforme aplicado sobre los precios techo unitarios. El proponente **OBJECT AMBIENTAL S.A.S** ofertó los siguiente:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tala de arboles Balsos alturas 12Mtr	10	\$ 1.160.000	\$ 11.600.000
Tala de arboles acacia mangium alturas 9mts	4	\$ 920.000	\$ 3.680.000
Tala de arboles yarumo alturas 12mts	2	\$ 280.000	\$ 560.000
Tala de arboles tambor alturas 12mts	1	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000
Tala de arboles caucho alturas 15mts	1	\$ 1.950.000	\$ 1.950.000
Tala de arboles guamo alturas 15mts	1	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000
Poda de arboles acacia mangium alturas 9mts	1	\$ 520.000	\$ 520.000

suministro de arboles 1,5 mtr	43	\$ 55.000	\$ 2.365.000
Siembra de arboles 1,5 mtr	43	\$ 30.000	\$ 1.290.000
Informe de compensación forestal	1	\$ 1.450.000	\$ 1.450.000
Viajes volqueta doble troque 14 M3	6	\$ 1.450.000	\$ 8.700.000
TOTAL		\$ 10.135.000	\$ 34.435.000

*Aunque el proponente no ofertó un porcentaje de descuento aplicado a la totalidad de los ítems que conforman la invitación, del análisis económico realizado se evidencia que el valor total de la propuesta presentada se encuentra por debajo de los precios establecidos como menor valor de referencia para el presente proceso, razón por la cual se considera que la oferta resulta favorable para la entidad desde el punto de vista económico.*

Una vez verificados los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, y realizada la evaluación económica de los proponentes **JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S** con NIT **900.812.757-6** y **OBJECT AMBIENTAL S.A.S** con NIT **901.756.662-9** conforme a los criterios establecidos en la Invitación Pública, el Comité Evaluador concluye que **JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S** presenta capacidad financiera adecuada y ofertó un menor valor en la totalidad de los ítems.

De igual manera, el proponente **JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S** con NIT **900.812.757-6** deberá subsanar el Anexo No. 2.2 – Condiciones Técnicas Generales, así como aportar la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. Para tal efecto, contará con el plazo establecido en el cronograma definido por la entidad para la presentación de subsanaciones. Así mismo el proponente **OBJECT AMBIENTAL S.A.S** con NIT **901.756.662-9** deberá subsanar el Anexo No. 2.2 – Condiciones Técnicas Generales.

En consecuencia, el Comité Evaluador Solicita subsanar la documentación requerida en el plazo establecido con el fin de continuar con la evaluación de acuerdo a las condiciones establecidas en la **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No 011 DE 2026** cuyo OBJETO es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TALA DE ÁRBOLES, CHIPEADO DE MATERIAL VEGETAL Y COMPENSACIÓN FORESTAL EN EL BIOPARQUE UKUMARÍ.”*

Atentamente,




**NESTOR VARELA ARIAS**

Director Técnico y científico



**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO**


Director jurídico



**DIANA MILENA OCAMPO BOTERO**

Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Yuliana Trejos B.  
Contratista

Revisó: Didier González Devia   
Líder Contratación